

# IASB simplifica la información financiera para compañías subsidiarias elegibles con la nueva Norma de Contabilidad NIIF

9 de mayo de 2024

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió una nueva Norma de Contabilidad NIIF para subsidiarias. NIIF 19 *Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Las revelaciones* permiten a las subsidiarias elegibles utilizar Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La aplicación de la NIIF 19 reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias manteniendo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros.

Cuando una empresa matriz prepara estados financieros consolidados que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF, sus subsidiarias deben informar a la matriz utilizando las Normas de Contabilidad NIIF. Sin embargo, para sus propios estados financieros, las subsidiarias pueden utilizar las Normas de Contabilidad NIIF, la Norma de Contabilidad *NIIF para las PYMES* o las normas de contabilidad nacionales.

Las subsidiarias que utilizan la Norma de Contabilidad *NIIF para las PYMES* o las normas de contabilidad nacionales para sus propios estados financieros a menudo mantienen dos conjuntos de registros contables porque los requisitos de estas Normas difieren de los de las Normas de Contabilidad NIIF.

Las subsidiarias que utilizan normas de contabilidad NIIF para sus propios estados financieros proporcionan revelaciones que pueden ser desproporcionadas con respecto a las necesidades de información de sus usuarios.

La NIIF 19 resolverá estos desafíos mediante:

- **permitir a las subsidiarias mantener un solo conjunto de registros contables** “para satisfacer las necesidades tanto de su empresa matriz como de los usuarios de sus estados financieros; y
- **Reducir los requisitos de divulgación** : La NIIF 19 permite divulgaciones reducidas que se adaptan mejor a las necesidades de los usuarios de sus estados financieros.

Andreas Barckow, presidente del IASB, dijo:

*La NIIF 19 reduce los costos en el ecosistema de información financiera, especialmente para las empresas, al tiempo que satisface las necesidades de información de los usuarios. Simplifica la presentación de informes para las subsidiarias al permitir que el lenguaje de informes financieros globales se aplique en todo el grupo.*

Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen responsabilidad pública y su matriz aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene responsabilidad pública si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no posee activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de personas externas.

Fuente: página web IFRS